

DE: 548
25/06/2013
RDD/sfm.-

DECRETO N° 001296

LITUECHE, 27 JUN 2013

VISTOS

: El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243; la Ley 20.370; la Ley 20.550.-
- La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del del profesional
- Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
- La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

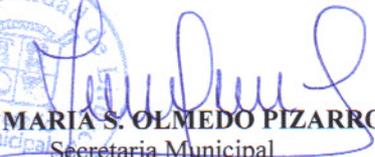
DECRETO:

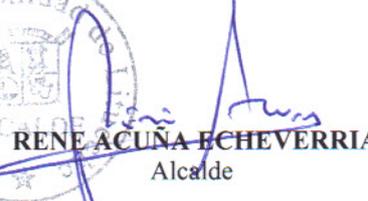
NOMBRE A : **ANDREA CAROLINA PEREZ BECERRA**
R.U.N. : 15.803.391-7
ESTADO CIVIL : SOLTERA
FECHA NACIMIENTO : 06 DE AGOSTO DE 1984
DOMICILIO : SECTOR DE PULIN S/N.
PROFESION : PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO : **DOCENTE LEY SEP**
FECHA DE INGRESO : 01 DE ABRIL DEL 2013
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO : A CONTRATA
DURACION DEL CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BASICA DE PULIN
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 01:30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA : 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 00:22 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 00:08 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MNESUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL : 30.000
ASIGNACION DE EXPERIENCIA : 4.026
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO : 420
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410 : 2.400
ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL : 1.538
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL :
TOTAL REMUNERACIONES : 38.384

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación